



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 23 de octubre de 2014.

VISTO las Resoluciones N°s. 1323 y 1327/2014 del Consejo Directivo de la Facultad Regional General Pacheco, mediante las cuales se proponen las redesignaciones de los Profesores del Departamento de Ingeniería Mecánica por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA, y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad Regional General Pacheco ha dado cumplimiento al procedimiento de la CARRERA ACADÉMICA dispuesto por la Ordenanza N° 1182, en este período de transición.

Que la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Consejo Directivo, aprobó en todos sus términos lo actuado precedentemente.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó la redesignación de los docentes por aplicación de la CARRERA ACADÉMICA a través del Artículo 29 del Estatuto Universitario y de la norma correspondiente a ORGANIZACIÓN DE CÁTEDRA.

Que el profesor Ricardo BOSCO debe ser redesignado por el término de SIETE (7) años, según lo establece el Estatuto Universitario ó hasta la edad de SETENTA (70) años



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



dispuesto por la Ley Nº 26.508 como fecha límite de finalización de la redesignación de sus funciones docentes con carácter improrrogable.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Redesignar en la Facultad Regional General Pacheco al Profesor Hugo Roberto DELLA NINA perteneciente al Departamento de Ingeniería Mecánica a partir de la fecha de finalización del período anterior, en la categoría académica, área de conocimiento, cátedra, dedicación y vencimiento, según detalle que figura en el Anexo I y es parte integrante de esta resolución.

ARTÍCULO 2º. – Redesignar en la Facultad Regional General Pacheco al profesor Ricardo BOSCO perteneciente al Departamento de Ingeniería Mecánica a partir de la fecha de finalización del período anterior, en la categoría académica, área de conocimiento, cátedra, dedicación, hasta la edad de SETENTA (70) años dispuesto por la Ley Nº 26.508 como



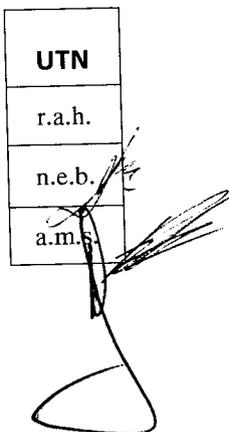
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



fecha límite de finalización de su designación de función docente con carácter improrrogable.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1497/2014



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN N° 1497/2014**

**FACULTAD REGIONAL GENERAL PACHECO**

**PROFESOR TITULAR**

BOSCO, Ricardo	Área Mecánica	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 4.708.886	Mecánica Racional	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 11205	Ingeniería Mecánica	14/04/2018

**PROFESOR ADJUNTO**

DELLA NINA, Hugo Roberto	Área Tecnologías Aplicadas	1 Dedicación Simple
D.N.I. N° 13.767.724	Instalaciones Industriales	Vencimiento de la designación
Legajo UTN N° 24643	Ingeniería Mecánica	28/06/2021

---